

# Celebran convenio Congreso y Cámara de Diputados en materia de armonización



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El Congreso de Baja California Sur suscribió un convenio de colaboración con la **Cámara de Diputados**, para armonizar legislaciones federales con las estatales en diversas materias, entre los temas en la agenda se encuentra la homologación del tipo penal del feminicidio en todo el país, informó el propio **Congreso del Estado**.

Por la décimo quinta legislatura de **Baja California Sur** firmaron la presidenta de la Diputación Permanente y la presidenta de la Junta de Gobierno, diputadas **Elizabeth Rocha**

**Torres y Perla Flores Leyva**, así como la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara, diputada **Laura Rojas**, acompañándolas como testigo, el diputado por **Baja California Sur**, **Rigoberto Mares**.

En representación de la XV Legislatura, la diputada **Elizabeth Rocha Torres**, aseguró que la postura del **Congreso** siempre ha sido a favor de la colaboración interinstitucional; ya que el trabajo coordinado brinda herramientas de retroalimentación que redundan en mejores leyes, que a su vez se traduzcan en una mejor sociedad, mayores garantías y beneficios para los ciudadanos.



Agradeció a la **Cámara de Diputados del Congreso de la Unión** por ser parte de este instrumento jurídico, ya que la experiencia de su personal será fundamental para la asesoría técnica que se recibirá en el trabajo de comisiones.

“En la época contemporánea los avances tecnológicos y el uso

de las tecnologías de la información son herramientas para enfrentar los retos del futuro, la sistematización y compatibilidad de la información son tareas obligadas para todos los poderes legislativos del país y en la medida que podamos armonizarla, habremos avanzado en esta ruta rumbo a la debida clasificación de los datos estadísticos y legislativos”, concluyó la legisladora, al reiterar la disposición de total colaboración para que se cumplan los objetivos de las cláusulas del convenio celebrado con el que se trabajará por la profesionalización de los poderes legislativos.